



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO  
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3097 /

RETIRO, 30 OCT. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.

4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.

5.- Ord. N° 41 Sra. Nelly Martinez Directora Colegio Ajial, Ord. N° 104 Sra. María Salazar Pinochet Directora Liceo y Memo N° 26 de la Sra. Johanna Alfaro Jaque, Psicóloga DAEM..

DECRETO:

1.-**REGULARIZASE** designación de cometidos de servicio al funcionario del Departamento de Educación **Sr. JOSE COFRE OSSES** C.I.N° 10.771.388-3, Chofer DAEM quien los días 10,12 y 16 de Octubre del año en curso ,realizo diferentes cometidos a petición de las profesionales mencionadas en el vistos N° 5 del presente decreto.

2.- **PAGUESE** al funcionario citado en el punto anterior, la suma de \$ 40.140 (Cuarenta mil ciento cuarenta pesos), correspondiente a 3 viáticos sin pernoctar.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS.  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.